NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA * QUITO - ECUADOR * NOTARÍA XII

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE PROTECOMPU C.A.

Otorga:

FERNANDO RODRÍGUEZ FORERO,
Gerente General y Representante Legal de la
COMPAÑÍA PROTECOMPU C.A.

CAPITAL ANTERIOR: $ 2.000
AUMENTO: $ 48.000
CAPITAL ACTUAL: $50.000
Di 4 copias.

ab

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes quince de enero de dos mil dieciséis, ante mí, Doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décimo Segunda de este Cantón, comparece el ingeniero **FERNANDO RODRÍGUEZ FORERO**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA PROTECOMPU C.A.**, como se acredita con el nombramiento que se agrega como documento habilitante.- El

compareciente es mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, con residencia en esta ciudad de Quito, capaz para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe porque me presenta su respectiva cédula de ciudadanía, cuya copia debidamente certificada se adjunta a la presente escritura. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria del objeto y resultado de esta escritura, así como examinado que fue, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presentan y cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que cual conste el aumento del capital suscrito y pagado y la reforma del artículo quinto del estatuto social de la compañía PROTECOMPU C.A., escritura que contendrá las siguientes cláusulas: **Primera.- Compareciente:** Comparece al otorgamiento de esta escritura pública el ingeniero FERNANDO RODRÍGUEZ FORERO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía PROTECOMPU C.A., calidad que se acredita con el nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es casado, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad de Quito, capaz para contratar y contraer obligaciones. **Segunda.- Antecedentes: a)** La compañía PROTECOMPU C.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el dos de septiembre de mil novecientos noventa y

dos ante el Notario Vigésimo Octavo Interino del cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y dos con un capital suscrito de cinco millones de sucres. **b)** Por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, el veinte y ocho de febrero del año dos mil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y tres de mayo del año dos mil, PROTECOMPU C.A. aumentó su capital suscrito y pagado a dos mil dólares, este último representado por cincuenta mil acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una. **c)** La Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de PROTECOMPU C.A. realizada el catorce de diciembre del año dos mil quince resolvió por unanimidad: **1.-** Elevar el valor nominal de cada una de las acciones de cuatro centavos de dólar (US $ 0,04) a un dólar de los Estados Unidos de América (US $ 1,00); **2.-** Aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía que actualmente es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US $ 2.000) en la suma de cuarenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (US $ 48.000) tomados de la cuenta patrimonial utilidades no distribuidas, con lo cual el nuevo capital suscrito y pagado será de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US $ 50.000); **3.-** Que este aumento se efectúe a prorrata del porcentaje de acciones que cada accionista tiene en el capital suscrito y pagado de la Compañía; **4.-** Que la integración del capital

sea el que consta en el cuadro que se añadió al expediente de la Junta; **5.-** Reformar el artículo quinto del estatuto social; y, **6.-** Autorizar al Gerente General para que instrumente el aumento de capital, suscriba la escritura pública correspondiente, la inscriba en el Registro Mercantil y, conjuntamente con el Presidente, emita los títulos de acciones y cumpla las resoluciones tomadas en la Junta. Todo esto según consta del acta de junta que se agrega como documento habilitante de esta escritura. **Tercera.- Aumento de Capital**.- Con los antecedentes señalados en la cláusula precedente, el compareciente, ingeniero Fernando Rodríguez Forero, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía PROTECOMPU C.A., en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el catorce de diciembre del año dos mil quince, declara: **a)** Que el valor nominal de cada una de las acciones de la Compañía es de un dólar de los Estados Unidos de América (US $ 1,00) **b)** Que se aumenta el capital suscrito y pagado de la Compañía el cual actualmente es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US $ 2.000) en la suma de cuarenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (US $ 48.000) con lo cual el nuevo capital suscrito y pagado de la Compañía es de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US $ 50.000). Este aumento se realiza mediante la capitalización de cuarenta y ocho mil dólares (US $ 48.000) tomados de la cuenta patrimonial utilidades no distribuidas. Este aumento se efectúa a prorrata del porcentaje de acciones que

cada accionista tiene en el capital suscrito y pagado de la Compañía. **Cuarta.- Integración de Capital:** El aumento de capital suscrito y pagado objeto de esta escritura se efectúa de la forma que se indica en el cuadro de integración de capital que se agrega a esta escritura como habilitante. El Gerente General declara bajo juramento que es correcta la integración del aumento de capital que por este instrumento se opera. **Quinta.- Reforma del estatuto social**: El Gerente General formaliza la reforma del artículo quinto del estatuto social de la Compañía, el mismo que dirá: "**ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:** El capital suscrito y pagado de la Compañía es de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US $ 50.000), representado por cincuenta mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una numeradas del cero cero cero cero uno (00001) a la cincuenta mil (50.000). Los títulos representativos de las acciones se emitirán por una o más de ellas y estarán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía." **Sexta.- Marginaciones.-** De la presente escritura pública, se tomará razón al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía y, en el Registro Mercantil, al margen de la inscripción de la constitución. **Séptima.- Inversión.-** Se deja constancia que la inversión que realizan los accionistas, ingeniero Fernando RODRÍGUEZ Forero e ingeniero José Ricardo Rodríguez Forero, ambos de nacionalidad colombiana, se consideran de carácter nacional por residir en el país. **Octava.- Declara-**

ciones finales: El Gerente General declara bajo juramento que la compañía PROTECOMPU C.A., se encuentra al día en sus obligaciones para con el Estado y para con todas sus instituciones. **Novena.- Autorización:** El compareciente autoriza al doctor Marcelo Erazo Bastidas, al abogado David Erazo Carrión y a la doctora Katerine Lizho Garzón para que, conjunta o individualmente, firmen todos los escritos, comparezcan en todos los actos y realicen todas las gestiones necesarias dentro del trámite de aumento de capital y reforma al estatuto social de la Compañía. **Décima.- Documentos habilitantes:** Usted, Señora Notaria, se dignará agregar como habilitantes de esta escritura el acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía PROTECOMPU C.A. celebrada el catorce de diciembre del dos mil quince y el nombramiento del ingeniero Fernando RODRÍGUEZ Forero como Gerente General y Representante Legal de PROTECOMPU C.A. y añadir como parte integrante de esta escritura el cuadro de integración del capital suscrito y pagado de la Compañía. Se servirá, además, añadir y anteponer las cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento. (Firmado) Doctor Marcelo Erazo Bastidas. Matrícula Profesional dos mil treinta y nueve. Colegio de Abogados de Pichincha." (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE EL OTORGANTE LA ACEPTA Y RATIFICA EN TODAS SUS PARTES, LA QUE, A SU VEZ, QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL). Cumplidos los requisitos legales y leída esta escritura al compareciente por mí la Notaria, se afirma y

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
NOTARÍA XII
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
No. 170853842-4
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ FORERO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Bogota
FECHA DE NACIMIENTO 1952-01-29
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA EUGENIA
HINCAPIE MOLINA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO
E334312242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ VELASQUEZ JORGE ELIECER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FORERO VARGAS ENRIQUETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-27

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACION
034
[illegible]
034 - 0288
NÚMERO DE CERTIFICADO
1708538424
CÉDULA
RODRIGUEZ FORERO FERNANDO
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CUMBAYA
PARROQUIA
0
ZONA
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
NOTARÍA XII
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, 15 ENE. 20

NOTARÍA XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

24890

PROTECOMPU

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA * QUITO - ECUADOR * NOTARÍA XII

Quito, 24 de marzo de 2015.

Ingeniero
Fernando Rodríguez F
Presente.-

Señor Ingeniero:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de PROTECOMPU C.A, reunida el 24 de marzo de 2015, decidió nombrarlo GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía por un periodo de dos años.

Sus deberes y atribuciones constan en la Escritura de Constitución de la Compañía, celebrado el 02 de septiembre de 1992, ante el notario vigésimo octavo Dr. Jaime Acosta Holguín y en las Reformas de Estatutos celebrada el 23 de julio de 1996; ante el notario décimo octavo Dr. Enrique Díaz Ballesteros, ambas debidamente inscritas en el Registro Mercantil de cantón Quito, el 19 de noviembre de 1992, bajo el número 2296, tomo 123 y la otra el 16 de agosto de 1996, bajo el número 2245, del tomo 127.

De conformidad con lo establecido en el Articulo trigésimo segundo de la Escritura de Constitución , si vencido el periodo, no se hubiese nombrado el reemplazante, sus funciones continuaran hasta cuando se digne al nuevo funcionario.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración, estima y desearle éxitos en su gestión.

Atentamente,

Maritza Heredia Albán
Secretaria-Ad-Hoc

Ing. Ricardo Rodríguez

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL-REPRESENTANTE LEGAL DE PROTECOMPU C.A.

Quito, 24 de marzo del 2015

Ing. Fernando Rodríguez Forero
CI 170853842-4

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA * QUITO - ECUADOR * NOTARÍA XII

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 15

NOTARIA XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO:

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	17185
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5555
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/03/2015
FECHA ACEPTACION:	24/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROTECOMPU C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708538424	RODRIGUEZ FORERO FERNANDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. **DATOS ADICIONALES:**

CONST RM# 2296 DEL: 02/09/1992 NOT: VIGESIMO OCTAVO DEL: 19/11/1992.- REF. COD EST. RM# 2245 DEL: 16/08/1996 NOT: DECIMO OCTAVO DEL: 23/07/1996.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

1250212

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 d
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA qu
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 15 [illegible]

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	**1791241398001**
RAZON SOCIAL:	**PROTECOMPU C.A.**
NOMBRE COMERCIAL:	PROTECOMPU
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	RODRIGUEZ FORERO FERNANDO
CONTADOR	HEREDIA ALBAN MARITZA LILIAN

FEC INICIO ACTIVIDADES	19/11/1992	**FEC CONSTITUCION:**	19/11/1992
FEC INSCRIPCION	19/01/1993	**FECHA DE ACTUALIZACION:**	08/12/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE INFORMATICA INCLUIDO

DOMICILIO TRIBUTARIO.

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia CARCELEN Ciudadela LA CRISTIANIA Barrio CARRETAS Calle AV ELOY ALFARO Numero N72-294 Interseccion CALLE 40 Referencia ubicacion FRENTE A GASOLINERA TERPEL Telefono Trabajo 022485890 Telefono Trabajo 022806322 Fax 022806322 Celular 0992762060 Apartado Postal 1170309 Email administrativa@protecompu.com Web WWW.PROTECOMPU.COM

DOMICILIO ESPECIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS UTILIDADES O BENEFICIOS AD
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS.	del 001 al 005	**ABIERTOS:**	4
JURISDICCION	ZONA 9 PICHINCHA	**CERRADOS.**	

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Codigo Tributario Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicacion de la Ley del RUC)

Usuario: MFCG010715 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 08/12/2015 15:10:24

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791241398001

RAZON SOCIAL: PROTECOMPU C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO. 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 19/11/1992

NOMBRE COMERCIAL. PROTECOMPU **FEC. CIERRE**

FEC. REINICIO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

INSTALACION DE PISO INFORMATICO
SERVICIOS DE INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DISPOSITIVOS Y ARTEFACTOS ELECTRICOS
INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS
FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE GABINETES Y PUERTAS METALICAS PARA OFICINAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS APARATOS ELECTRICOS Y MECANICOS INCLUIDO PARTES Y PIEZAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE INFORMATICA INCLUIDO PARTES Y PIEZAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO.

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia CARCELEN Ciudadela LA CRISTIANIA Barrio CARRETAS Calle AV ELOY ALFARO Número N72-294 Interseccion CALLE 40 Referencia FRENTE A GASOLINERA TERPEL Telefono Trabajo 022485890 Telefono Trabajo 022806322 Fax 022806322 Celular 0992782060 Apartado Postal 1170309 Email administrativa@protecompu com Web WWW PROTECOMPU COM

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT** 29/07/2010

NOMBRE COMERCIAL PROTECOMPU C A **FEC. CIERRE.**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

CONSTRUCCION EN GENERAL
ASESORIA EN INGENIERIA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA
MONITOREO Y CONTROL DEL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO INFORMATICO
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE INFORMATICA Y EQUIPO PERIFERICO CONEXO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia CARCELEN Ciudadela LA CRISTIANA Barrio CARRETAS Calle AV ELOY ALFARO Numero N72-294 Interseccion CALLE 40 Referencia FRENTE A LA GASOLINERA TERPEL Celular 0992782060 Email administrativa@protecompu com Web WWW PROTECOMPU COM Fax 022806322 Telefono Trabajo 022806322 Telefono Trabajo 022485890 Telefono Trabajo 022902427 Apartado Postal 1170309

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derive (Art. 97 Codigo Tributario Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicacion de la Ley del RUC)

Usuario: MFCG010715 **Lugar de emision:** CUENCA/AV REMIGIO **Fecha y hora:** 08/12/2015 15:10:24

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791241398001

RAZON SOCIAL: PROTECOMPU C.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 01/03/2011

NOMBRE COMERCIAL PROTECOMPU **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO

ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

VENTA E INSTALACION DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION
ASESORIA EN INGENIERIA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA.
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DISPOSITIVOS Y ARTEFACTOS ELECTRICOS
FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE GABINETES Y PUERTAS METALICAS PARA OFICINAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS, APARATOS ELECTRICOS Y MECANICOS INCLUIDO PARTES Y PIEZAS
INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: TURI Calle: AV. 24 DE MAYO Numero: 1087 Interseccion: AV. SOLANO Referencia: A TRES CUADRAS DE LOS TRES PUENTES Bloque: C Edificio: HABITACIONES Y COMERCIAL PORTA Oficina: 2C Telefono Trabajo: 072984989

No. ESTABLECIMIENTO. 005 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 22/07/2013

NOMBRE COMERCIAL: PROTECOMPU **FEC. CIERRE**

FEC. REINICIO

ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

VENTA AL POR MENOR DE APARATOS Y EQUIPO DE COMUNICACION INCLUIDO PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SATIRION Calle: AV. FELIPE PEZO CAMPUZANO Numero: SOLAR 6 Referencia: A UNA CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL CITY MALL Manzana: 103 Edificio: BODEGAS CARLOTA Oficina: BODEGA 4 Telefono Trabajo: 046044235 Telefono Trabajo: 046044236 Telefono Trabajo: 046044237 Email: administrativo@protecompu.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Codigo Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MFCG010715 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 08/12/2015 15:10:24

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791241398001

RAZON SOCIAL: PROTECOMPU C.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO BODEGA **FEC. INICIO ACT.** 03/08/1995

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 31/01/2015

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

VENTA AL POR MENOR DE APARATOS Y EQUIPO DE COMUNICACION (INCLUIDO PARTES Y PIEZAS) SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DISPOSITIVOS Y ARTEFACTOS ELECTRICOS INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia GUAYAS Cantón GUAYAQUIL Parroquia TARQUI Ciudadela SATIRION Calle AV FELIPE PEZO CAMPUZANO Interseccion TERCER PASAJE 32 N.O Referencia A UNA CUADRA DEL C C CITY MALL Edificio BODEGAS CARLOTA Oficina BODEGA 26 Telefono Trabajo 046026668 Email administrativo@protecompu.com Telefono Trabajo 046026667

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias que en 2 fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi. NOTARÍA XII
Quito

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derive (Art. 97 Codigo Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicacion de la Ley del RUC)

Usuario: MFCG010715 **Lugar de emision:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 08/12/2015 15:10:24

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROTECOMPU C.A.

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA * NOTARÍA XII * QUITO-ECUADOR

En la ciudad de Quito, el día 14 de diciembre del año 2015, en las oficinas de la compañía PROTECOMPU C.A., ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N72-294 y calle 40, siendo las 15h00, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, con la asistencia del ingeniero Fernando Rodriguez Forero, titular del 70% de las acciones pagadas y del ingeniero José Ricardo Rodríguez Forero, titular del 30% de las acciones pagadas. Las acciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. El capital suscrito y pagado de la compañía es de dos mil dólares.

Preside la Junta el Presidente Titular, ingeniero José Ricardo Rodríguez Forero y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, ingeniero Fernando Rodriguez Forero.

Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y por existir el quórum estatutario, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa y acuerdan tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la elevación del valor nominal de las acciones.

2.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital y la reforma del artículo quinto del estatuto social.

A continuación, la Junta pasa a tratar cada uno de estos puntos.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES.

El ingeniero Fernando Rodriguez Forero, Gerente General, informa que el capital suscrito actual de la Compañía es de dos mil dólares (US $ 2.000) de los Estados Unidos de América dividido en cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias nominativas de cuatro centavos de dólar cada una (US $ 0,04). Sugiere que el valor nominal de las acciones se eleve de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US $0,04) cada una a un dólar (US $ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una.

Acogiendo esta iniciativa, la Junta decide por unanimidad elevar el valor nominal de cada acción a un dólar (US $ 1,00) de los Estados Unidos de América.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL.

La Junta decide, por unanimidad, aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía el que actualmente es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US $ 2.000) en la suma de cuarenta y ocho mil dólares (US $ 48.000) con lo cual éste ascenderá a la suma de cincuenta mil dólares (US $ 50.000).

La Junta por unanimidad decide que este aumento se efectúe mediante la capitalización de la cuenta patrimonial "utilidades no distribuidas" en la suma de cuarenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (US $ 48.000)

El aumento se efectuará a prorrata del porcentaje de acciones que cada accionista tiene en el capital suscrito y pagado de la Compañía.

La Junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración del capital que presenta la Gerencia General y dispone que este cuadro se agregue al expediente de esta junta.

La Junta decide unánimemente reformar el articulo quinto del estatuto social de la Compañía el mismo que dirá: "**ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:** El capital suscrito y pagado de la Compañía es de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US $ 50.000), representado por cincuenta mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una numeradas del cero cero cero cero uno (00001) a la cincuenta mil (50.000). Los títulos representativos de las acciones se emitirán por una o más de ellas y estarán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

La Junta por unanimidad autoriza al Gerente General para que instrumente el aumento de capital, suscriba la escritura pública correspondiente, la inscriba en el Registro Mercantil y, conjuntamente con el Presidente, emita los títulos de acciones y, en fin, de cumplimiento a las resoluciones de esta Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 16h00.

José Ricardo Rodríguez Forero
PRESIDENTE
ACCIONISTA

Fernando Rodriguez Forero
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
ACCIONISTA

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL

PROTECOMPU C.A.

ACCIONISTAS	Capital Actual				Aumento Utilidades no distribuidas	Nuevo capital Suscrito y pagado	Acciones	Valor nominal	Porcentaje
	Valor $	Acciones	Valor Nominal	%					
Fernando Rodriguez Forero	1.400	35.000	0,04	70%	33.600	35.000	35.000	1,00	70%
José Ricardo Rodríguez Forero	600	15.000	0,04	30%	14.400	15.000	15.000	1,00	30%
TOTAL	**2.000**	**50.000**	**0,04**	**100%**	**48.000**	**50.000**	**50.000**	**1,00**	**100%**

Fernando Rodriguez Forero
Gerente General

Maritza Heredia Albán
Contador
RUC: 1708093347001

NOTARIA DECIMO SEGUNDA * QUITO - ECUADOR *

NOTARÍA
XII
D.M. QUITO

ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

FERNANDO RODRÍGUEZ FORERO.- Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA PROTECOMPU C.A.**
C.I. 1708538424

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

Factura: 002-002-000009577

20161701012P00121

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura Nº:	20161701012P00121

ACTO O CONTRATO:
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE ENERO DEL 2016, (16:39)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PROTECOMPU C.A	REPRESENTADO POR	RUC	1791241398001		GERENTE GENERAL	FERNANDO RODRIGUEZ FORERO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	INAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	48000.00

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Factura: 002-002-000009578

2016170101 2O000061

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 2016170101 2O000061

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA DEL PILAR FLORES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	15 DE ENERO DEL 2016, (16:39)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROTECOMPU C.A	REPRESENTADO POR	RUC	1791241398001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-01-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FERNANDO RODRIGUEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

Direccion Nacional de R

Registro Mercantil d

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DECIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta

Tercera copia certificada , sellada y firmada en

Quito a, 15 ENE 2016

NOTARÍA XII

Dra. María del Pilar Flores Flores

NOTARIA DECIMO SEGUNDA

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 3836

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2603
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	316
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708538424	RODRIGUEZ FORERO FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /15/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROTECOMPU C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2296 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 19/11/1992.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Publicos — Registro Mercantil del Canton Quito